



1983-2023  
40 AÑOS DE DEMOCRACIA

*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

DICTAMEN DE ORDEN DE MERITO DEFINITIVO

En la ciudad de Buenos Aires, en el ámbito de la Secretaría de Concursos, sita en Av. Callao 289, 6º piso de esta ciudad, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal –Defensoría N° 15 y Defensoría N° 7-* (CONCURSO N° 197, MPD), luego de resueltas las impugnaciones presentadas, conforme lo dispone el art. 52 del “Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación”, se procede a la determinación del siguiente orden de mérito definitivo resultante de las evaluaciones de los antecedentes y de la oposición de los postulantes, de lo que resulta: 1º) SARDAÑONS, Nuria Saba (DNI n° 32111748, Reg. N° 16) con cuarenta y cuatro puntos con cincuenta centésimos (44,50) en la evaluación de antecedentes y ochenta y cuatro puntos (84) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTIOCHO PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (128,50); 2º) RUA, Ramiro Javier (DNI n° 25646724, Reg. N° 40) con cincuenta y seis puntos con ochenta y cinco centésimos (56,85) en la evaluación de antecedentes y setenta y un puntos (71) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTISIETE PUNTOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (127,85); 3º) HOPP, Cecilia Marcela (DNI n° 31660346, Reg. N° 10) con cuarenta y tres puntos con cuarenta centésimos (43,4) en la evaluación de antecedentes y ochenta y cuatro puntos (84) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTISIETE PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (127,4); 4º) ESPINO, Amanda (DNI n° 24873774, Reg. N° 15) con cuarenta y cinco puntos con setenta y cinco centésimos (45,75) en la evaluación de antecedentes y setenta y tres puntos (73) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO DIECIOCHO PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (118,75); 5º) CHERVIN, Esteban José (DNI n° 28032024, Reg. N° 42) con cincuenta y tres puntos con cincuenta y cinco centésimos (53,55) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y cinco puntos (55) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO OCHO PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (108,55); 6º) HUGHES, Patricio Luis (DNI n° 30978196, Reg. N° 38) con treinta y ocho puntos con setenta centésimos (38,7) en la evaluación de antecedentes y sesenta y siete puntos (67) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO CINCO PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (105,7); 7º) GORDON AVALOS, León (DNI n° 31160832, Reg. N° 20) con treinta y cuatro puntos con sesenta centésimos (34,6) en la evaluación de antecedentes y sesenta y tres puntos (63) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y SIETE PUNTOS CON SESENTA CENTÉSIMOS (97,6); 8º) MIGOYA, María Candelaria (DNI n° 21963120, Reg. N° 39) con cuarenta y seis puntos con quince centésimos (46,15) en la evaluación de antecedentes y cincuenta puntos (50) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y SEIS PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (96,15); 9º) MOLINAS, Juan Guillermo (DNI n° 35804897, Reg. N° 25) con veintiséis puntos con cinco centésimos (26,05) en la evaluación de antecedentes y sesenta y seis

USO OFICIAL

puntos (66) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y DOS PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (92,05); 10º) MARINI, Marcos (DNI nº 28166504, Reg. N° 29) con treinta y ocho puntos con noventa y cinco centésimos (38,95) en la evaluación de antecedentes y cincuenta puntos (50) en la oposición; se lo califica con un total de OCHENTA Y OCHO PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (88,95); 11º) BISIO, María Claudina (DNI nº 28637494, Reg. N° 33) con veintiséis puntos con cincuenta centésimos (26,5) en la evaluación de antecedentes y cincuenta puntos (50) en la oposición; se lo califica con un total de SETENTA Y SEIS PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (76,5).-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto y previa lectura, se remitió por correo electrónico la presente a los Dres./as. Julián H. Langevin, Ana María Pompo Clifford, Santiago García Berro, Fernando Ovalle y Marina Soberano, a las casillas oportunamente informadas, quienes prestaron por ese medio su conformidad con la presente, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente, en la ciudad de Buenos Aires, a los    días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.-----